

FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), es un Fideicomiso Público considerado entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, creado mediante Contrato de Fideicomiso de fecha 29 de abril del 2005, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada, Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de Fiduciaria y con la participación de la Secretaría de Educación Pública.

Que mediante el Acuerdo SO/IV-08/02 de fecha 04 de noviembre de 2008 por el que el Comité Técnico aprobó las modificaciones a la Estructura Orgánica e instruyó al Director General para realizar las gestiones ante las autoridades competentes, para obtener su autorización y registro correspondientes. Que con fecha 27 de noviembre de 2009, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas Generales y Criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias, las que derogaron las Reglas Generales y criterios para la integración y operación de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral.

La misión del CONOCER consiste en desarrollar el potencial productivo del capital humano para la competitividad de México, a través de un Sistema Nacional de Competencias.

Como parte de su visión el CONOCER busca ser reconocida como la Entidad Pública del Gobierno Federal Mexicano rectora y promotora de la normalización y certificación de las competencias laborales de las personas, que contribuye al fortalecimiento de la competitividad y productividad nacional.

El CONOCER dentro de su política de calidad, se compromete a incrementar la eficiencia y eficacia del proceso operativo interno; así como, la función certificadora de los Prestadores de Servicios y los Comités de Gestión por Competencias para satisfacer los requisitos y necesidades concernientes a la normalización y certificación de competencias laborales; conforme a las leyes mexicanas, la normatividad aplicable y la mejora continua del SGC. De esta manera, los objetivos de calidad de la institución pretenden:

- Ampliar la cobertura del CONOCER a través de la acreditación de nuevos Prestadores de Servicio.
- Incrementar la certificación de competencias de las personas.
- Alcanzar la satisfacción de los postulantes para Prestadores de Servicios.
- Alcanzar la satisfacción de los Usuarios, en relación con la emisión de Certificados.

El CONOCER, de conformidad con lo establecido en su misión a fin de contribuir a la competitividad económica, al desarrollo educativo y al progreso social de México, al finalizar 2018, el Sistema Nacional de Competencias ha logrado concretar sus acciones en los siguientes resultados:

Concepto	Realizado 2018	ACUMULADO 2018
Certificados de Competencia	658,362	2'217,421
Estándares de Competencia	254	1,222
Prestadores de Servicios	65	7,178
Comités de Gestión por Competencias	45	289
Fuente: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.		

Para el logro de estos resultados, el CONOCER realizó acciones para establecer una vinculación más estrecha con las distintas cámaras empresariales e industriales, así como el sector gobierno, con la finalidad de conciliar la oferta educativa con las necesidades y los requerimientos del sector productivo.

En ese contexto, el CONOCER impulsó el Sistema Nacional de Competencias e implementó la operación del modelo de proyectos integrales para la formación del capital humano, al realizar diversas acciones para promover la certificación y basó su estrategia en atender la brecha entre la oferta y demanda de competencias.

Es necesario destacar que los resultados son obtenidos con base en los elementos fundamentales que permiten la operación del Sistema Nacional de Competencias, como se señala en su Programa de Desarrollo Institucional 2014-2018, el cual se encuentra alineado a los objetivos y estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2013-2018 respectivamente, siendo los siguientes:

- *Comités Sectoriales de Gestión por Competencias (CGC).*- Elaboran los Estándares de Competencia (EC) y están orientados a promover el desarrollo y la implantación del Sistema Nacional de Competencias en su sector, lograr un mayor nivel de competitividad económica, desarrollo educativo y progreso social, en donde convergen trabajadores y directivos de los sectores productivos de bienes y servicios, tanto privados como públicos y sociales del país.
 - ❖ En 2018, el CONOCER dio cumplimiento a las metas programadas de sus indicadores estratégicos, en lo concerniente a los Comités de Gestión por Competencias (CGC), por lo que se instalaron con 45 comités, derivado de reuniones de trabajo con directivos y líderes de organizaciones empresariales e instituciones públicas y privadas para el desarrollo de Estándares de Competencias (EC); con esto, se continuó ampliando la cobertura en todas las Entidades Federativas, así como la mejora de la gestión de los CGC, con la finalidad de crear EC innovadores para atender el dinamismo de los mercados productivos, esto representa una base sólida para seguir promoviendo la certificación en competencias laborales de las personas a través de Estándares de Competencias para 2018.
- *Estándares de Competencia (EC).*- Son desarrollados por los CGC como instrumentos de transferencia de conocimiento al mercado laboral y de vinculación del sector productivo con el sector educativo. Una vez aprobados se publican en el Diario Oficial de la

Federación (DOF) y se inscriben en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC), quedando disponibles como referentes nacionales.

- ❖ Derivado de lo anterior, se promovió la elaboración de Estándares (Normas) de Competencias (EC) de manera exitosa, esto permitió que al cierre de 2018 el CONOCER desarrolló 254 Estándares de Competencia, inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias (RENEC) y consolidar las expectativas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Asimismo y de manera acumulada a 2018, se tiene un acumulado de 1,222 Estándares de Competencias en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.
 - ❖ La asesoría y acompañamiento se ha incrementado sustancialmente por las necesidades de estandarización que han manifestado los diferentes Comités de Gestión por Competencias que se incorporan al CONOCER, así como las organizaciones que ven un alto valor en el desarrollo de Estándares de Competencias que permitan la certificación de sus trabajadores.
- *Prestadores de Servicios (PS).- Se conforma por las Entidades de Certificación y Evaluación (ECE), los Centros de Evaluación (CE), los Evaluadores Independientes (EI), los Organismos Certificadores (OC), los Centros de Formación de Capacitación para y en el trabajo, que el CONOCER ha impulsado como estrategia para promover la certificación de competencias de las personas con base en los EC.*
- ❖ Se acreditaron 65 Entidades de Certificación y Evaluación y Organismos Certificadores, para su incorporación al Sistema Nacional de Competencias, con la finalidad de ampliar el área de atención de la Red CONOCER para certificar las competencias de las personas.
 - ❖ Al 31 de diciembre de 2018, la Red CONOCER cuenta con un total de 7,178 Prestadores de Servicios activos en el Sistema Nacional de Competencias; esto es, 381 Entidades de Certificación y Evaluación y Organismos Certificadores, 1,116 Centros de Evaluación y; 5,681 Evaluadores Independientes.
- *Certificación de competencia.- Se implementaron proyectos de certificación en Estándares de Competencias y Estándares de Competencias Cerrados o de Marca, que contribuyeron de manera significativa a la ampliación de referentes altamente valorados por los Sectores Productivos, lo que permitió un buen desempeño de la Red Prestadora de Servicios del CONOCER (PS), para atender la demanda en certificación en competencias de las personas.*
- ❖ Al 31 de diciembre de 2018, el beneficio del reconocimiento con validez oficial fue de 658,362 emisiones, esta cifra superó en 6% la meta establecida para 2018 (620,000) y el beneficio fue para 425,353 personas que se acreditaron como competentes. De manera acumulada se han generado 2, 217,421 certificados históricamente los cuales se distribuyen geográficamente en toda la República Mexicana en cinco regiones: Centro, Noreste, Noroeste, Sur Sureste y Occidente.